

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSURBANA S. A. CELEBRADA EL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil dieciocho. A las 10:h00 en la ciudadela BAHIA NORTE MZ 57 solar 1-2 EDIF SKY BUILDING piso 11 oficina 1122, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía TRANSURBANA S.A., cuya lista de asistente es la siguiente:

- 1) **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO**, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Representante Legal de la compañía GRECLOIN S.A., con RUC 0992880635001, propietaria de 550 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 550 votos, y.
- 2) **PONCE PARRA SANTIAGO JOSÉ**, Propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 450 votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, acuerda por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos, asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

PRIMERO. - Constatación del Quórum. -

SEGUNDO. - Conocer, y aprobar lo siguiente.

1. Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como son:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros
2. Aprobar el Informe del Gerente General - Representante Legal
3. Aprobar el Informe del Comisario

La junta de accionista considera:

Primero. - Constatación de Quórum. - El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario. - La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA TRANSURBANA S.A.

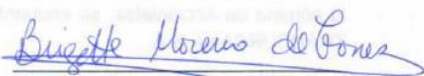
Segundo. - Toma la palabra el accionista PONCE PARRA SANTIAGO JOSÉ, indicando que una vez revisadas las cifras se aprueben los:

1. Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como son:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros
2. Aprobar el Informe del Gerente General - Representante Legal
3. Aprobar el Informe del Comisario

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista PONCE PARRA SANTIAGO JOSÉ.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las once horas quince minutos. -

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes. -



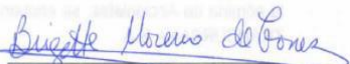
Miroslava Brigette Moreno Moreno
Grecloin S.A.
RUC: 0992880635001
Accionista



Ponce Parra Santiago José
Accionista



Ponce Parra Santiago José
Presidente de la Junta



Miroslava Brigette Moreno Moreno
Secretaria de la Junta